COMANDO DEL EJÉRCITO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
COMITE DE EVALUACION

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Jefatura del Estado Mayor del Ejercito sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 15:00 horas del día, 15 de noviembre del 2010, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.) nombrado por Orden General del Comando del Ejercito, , presidido por el Señor Jefe del Estado Mayor del Ejercito CNEL DEM LEONOR CABRERA CABRERA, e integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de **Contratación Directa Nº 29/10** de la UOC Nº 2, para " **ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS**" para el Comando del Ejercito.----------

MIEMBROS

CNEL DEM EULALIO VILLALBA
Cap Int JHON BAVERA PALACIOS
Tte JM CARMEN BUENO CANTERO

El presidente del CE da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que le reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas (Art. 26, 27 y 28); el Decreto 21909 que reglamenta la ley 2051 (Art 56,57,58,59,60,61 y 64) y al Anexos que establecen las Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación Directa Nº 29/10 para la **"ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS.-**

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se resume a continuación:

1-Una primera fase en la que se evaluará la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.(Capacidad Legal)

2-Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de la oferta.
(Comparación de Ofertas)

3-Una tercera fase y última fase en el que deberá recomendarse la adjudicación de la mejor oferta

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros del CE las Siguientes Documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas, Anexos de Instrucción para los Oferentes y datos del Procedimiento de Contratación Directa , Ejemplar de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, Ejemplar del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051, y recaudos presentados por los oferentes presentados:

- **ACI**
- **DREI ASOCIADOS**
- **GOTZE INGENIERIA**
- **PETERSEN**

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial y se ha analizado bajo este criterio legal; y el resultado se detalla en el cuadro siguiente

Documentos Legales

Nº	DOCUMENTOS /OFERENTES	ACI	DREI asociados	GOTZE INGENIERIA	PETERSEN
1.	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	Declaración Jurada de Integridad (Art. 20 Y de no hallarse comprendido dentro de las inhabilidades Art. 40)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.	Fotocopias de patente municipal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.	Fotocopia simple ultima declaración IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.	Fotocopia simple del Estatuto en caso de ser persona jurídica	----------	CUMPLE	----------	CUMPLE
8.	Documentos que acrediten capacidad del firmante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.	Especificaciones técnicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10.	Declaración Jurada de menores	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Obs: Se deja constancia que las Ofertas presentadas por las Empresas ACI y DREI Asociados no se ajustan al AADENDUM Nº 1 de la carta de instructivas para oferentes referentes al listado de precios por tanto quedan descalificadas

II - ANALISIS EN SU SEGUNDA FASE

Acto seguido se procede a la elaboración de la Planilla de Ofertas, que se adjunta a la presente Acta,

Las oferta presentada, detallamos para su análisis según el siguiente cuadro de ofertas:

LOTE 1

- Empresa GOTZE INGENIERIA **presenta un presupuesto IVA incluído de Gs. 33.000.000**
- Empresa PETERSEN NO COTIZA

LOTE 2

- Empresa GOTZE INGENIERIA **presenta un presupuesto IVA incluído de Gs. 22.560.000**
- Empresa PETERSEN **presenta un presupuesto IVA incluído de Gs 23.200.000**

LOTE 3

- Empresa GOTZE INGENIERIA **presenta un presupuesto IVA incluído de Gs. 11.900.000**
- **Empresa** PETERSEN NO COTIZA

LOTE 4

- **Empresa** PETERSEN **presenta un presupuesto IVA incluído de Gs 11.040.000**
- Empresa GOTZE INGENIERIA **presenta un presupuesto IVA incluído de Gs 13.860.000**

LOTE 5

- Empresa GOTZE INGENIERIA **presenta un presupuesto IVA incluído de Gs. 4.360.000**
- **Empresa** PETERSEN **presenta un presupuesto IVA incluído de Gs 6.700.000**

LOTE 6

- Empresa GOTZE INGENIERIA **presenta un presupuesto IVA incluído de Gs. 27.320.000**
- **Empresa** PETERSEN **presenta un presupuesto IVA incluído de Gs 33.350.000**

LOTE 7

- **Empresa** PETERSEN **presenta un presupuesto IVA incluído de Gs 23.000.000**
- Empresa GOTZE INGENIERIA **presenta un presupuesto IVA incluído de Gs. 27.700.000**

LOTE 8

- **Empresa** PETERSEN **presenta un presupuesto IVA incluído de Gs 3.200.000**
- Empresa GOTZE INGENIERIA **presenta un presupuesto IVA incluído de Gs. 5.800.000**

LOTE 9

- Empresa GOTZE INGENIERIA **presenta un presupuesto IVA incluído de Gs 10.320.000**
- **Empresa** PETERSEN **presenta un presupuesto IVA incluído de Gs 27.200.000**

LOTE 10

- Empresa GOTZE INGENIERIA **presenta un presupuesto IVA incluído de Gs 2.580.000**
- **Empresa** PETERSEN **presenta un presupuesto IVA incluído de Gs 3.120.000**

LOTE 11

- Empresa GOTZE INGENIERIA NO COTIZA
- **Empresa** PETERSEN NO COTIZA

III - ANALISIS EN SU TERCERA FASE

A criterio de este Comité de Evaluación la Oferta Presentada por la Empresa GOTZE INGENIERIA en los Lotes 1;2;3;5;6;9 y 10 y PETERSEN en los Lotes 4Y 7 cumplen con las exigencias legales, técnicas y con capacidad de ejecución (Art. 28 Ley 2.051/03), además de ser solvente y cuyas documentaciones han sido presentadas en condiciones a los requerimientos de este Comité.- En cuanto a los precios, el cual se tuvo en cuenta, se ajusta a las necesidades de ésta unidad administrativa, a más de tener solvencia técnica, económica y legal, las cuales se consideran suficientes para cumplir con el compromiso requerido por la Institución, razón por la cual sus ofertas fueron consideradas convenientes a los intereses de la Unidad Operativa de Contratación N° 2y se recomienda sea adjudicada.- con la observación que el lote 8 fue cotizado pero la oferta sobrepasa la disponibilidad presupuestaria y se recomienda sea declarada desierta y en relación 11 la misma se recomienda sea declarada desierta por no presentarse oferente alguno en dicho lote

Siendo las 17:00 horas, no habiendo otro punto que tratar se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los Señores Miembros del Comité de Evaluación. ----------

EULALIO VILLALBA
CNEL DEM – Representante COMINGE
Miembro Comité de Evaluación

JHON EDWAR BAVERA PALACIOS
CAP INT. Representante Contabilidad
Miembro Comité de Evaluación

CARMEN BUENO CANTERO
ASESORA JURIDICA

LEONOR CABRERA CABRERA
CNEL DEM- JEFE DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
Presidente del Comité de Evaluación